MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA N° 07/2011– ADQUISICION DE SERVICIOS
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las nueve horas y veinte minutos, se reúnen en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Migraciones, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, las siguientes personas: el **Lic. Gustavo Dalhquist**, Director de Administración y Finanzas, el señor **Rodolfo Milesi**, Jefe de Presupuesto; **Abog. Fátima Roa,** Encargado de la S'UOC; Lic. **Mabel Rivas**, Jefa de Contabilidad, con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 07/2011** para la adquisición de **"Servicios Mantenimiento de Vehículos".**----------

En el presente acto, el Encargado de la Sub Unidad Operativa de Contratación expresa que han presentado sus sobres solamente, las firmas **TALLERES YEGROS** y La empresa **C & C** representada por el **ANTONIO OBANDO FERREIRA con** C.I.N° 396.322, y el señor **CESAR CORVALAN**, con C.IN° 616.973, respectivamente----------

Posteriormente, se decide devolver dichos sobres a las mencionadas firmas sin ser abierto, de acuerdo a lo establecido en la ***Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, Art. 34° – Procedimiento*** – el cual expresa: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:* ***inc. c)*** *para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente…".*----------

Por lo expuesto, la S'U.O.C. de la Institución considera necesaria Declarar Desierta, y la realización de un nuevo llamado, como lo establece el Art. 30 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Lic. Gustavo A. Dahlquist
Director de Administración y Finanzas

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abog. Fátima B. Roa S.
Encargada U.O.C
Dirección General de Migraciones

Talleres YEGROS
de FELICIANO ROA
Yegros 2087 c/9na. - 390.590

César A. Corvalan